

221294

20



221294

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UNA PRENDA PROTECTORA PARA APLICACIONES MÚLTIPLES", a favor de la firma alemana, SALZMANN & CO. domiciliada en KASSEL (Alemania).

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para la fabricación de una prenda protectora para aplicaciones múltiples, y más particularmente de una prenda que puede ser utilizada indistintamente como capote o abrigo contra la intemperie y, en caso deseado, para la construcción de una tienda de campaña individual.

Ya se han propuesto varios procedimientos para la construcción de piezas destinadas a los usos indicados anteriormente, pero siempre se ha tropezado con los inconvenientes resultantes de la diferente naturaleza de los empleos para los cuales está

221294

20



destinada la pieza. Por ejemplo, no se ha conseguido una solución que armonice el contorno necesario para la formación de una tienda de campaña con la construcción necesaria para obtener un confortable abrochado de los bordes de la prenda. Tampoco ha sido posible obtener aberturas para la cabeza, las cuales, en la prenda no constituyan un punto vulnerable al paso del agua.

La presente invención tiene por objeto un nuevo procedimiento para la fabricación de artículos de la clase indicada, mediante el cual se eliminan prácticamente todos los inconvenientes propios de las construcciones utilizadas hasta la fecha, y se caracteriza por las operaciones de llevar a cabo dos pares de cortes enfrentados de modo que se obtiene un contorno poligonal, formar en los bordes de a lo menos parte de este contorno medios de acoplamiento mutuo, de manera que por abrochado de estos medios se puede montar la pieza poligonal en forma estable alrededor del cuerpo de una persona o, eventualmente en combinación con piezas similares, formar una cavidad protectora para el mismo; el practicar una abertura redonda o aproximadamente redonda en la zona de la pieza destinada a la cabeza, y el unir a dicha abertura un miembro tubular impermeable al agua y provisto de medios de cierre en su extremo libre.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización preferida del invento, únicamente a título de ejemplo no restrictivo.

En los dibujos:

La figura 1 indica la disposición geométrica de los cortes para obtener la pieza poligonal;

la figura 2 es una vista en planta de la prenda terminada;

221294

20 ABR.



la figura 3 indica la disposición para el plegado, y la figura 4 es una vista de la prenda plegada.

En el caso de realización que se describe, se practican sobre una pieza de material adecuado, por ejemplo lona impermea-

5. bilizada, dos cortes 10 que forman entre sí un ángulo de aproximadamente 90°, determinando un vértice 11. A continuación se practican dos cortes enfrentados 12 que forman un ángulo muy obtuso entre sí, abierto hacia la concavidad de los dos cortes anteriores y con su vértice 13 enfrentado al vértice 11. Los
10. cortes enfrentados de cada par se intersectan a su vez, formando nuevos vértices 14,15 de modo que se obtiene una pieza poligonal simétrica con respecto a un eje que pase por los vértices 11,13.

15. Sobre este eje, y más cerca del vértice 11 que del 13 se practica una abertura redonda o casi redonda 16, destinada a dar paso a la cabeza del usuario cuando la prenda es utilizada como capote o similar. La posición de esta abertura se elige de modo que su distancia a los bordes adyacentes de la pieza, medida según una dirección que pasa a iguales distancias de los
20. dos vértices 14,15, indicada por la línea 17, sea algo mayor a la anchura de hombros del usuario, a los efectos de permitir su cómoda colocación sobre los hombros, dejando espacio suficiente para permitir el abrochado, o unión entre sí de otro modo, de
25. los segmentos de cada uno de los bordes 10, situados a ambos lados de la línea 17. Para esta finalidad, dichos bordes 10 son provistos de medios de acoplamiento adecuados, fig. 2, por ejemplo juegos de ojales y botones 171, de cualquier tipo conocido, u otros dispositivos que proporcionen el mismo efecto, asegurando, al mismo tiempo un cierre estanco.

30. Cerrado completamente el contorno de cada borde 10, la pie-

921294

20



za queda convertida en un capote completamente cerrado; pero se pueden dejar sin abrochar o unir los medios de acoplamiento adyacentes a la intersección de dichos bordes con la línea 17, de modo que resultan aberturas aptas para permitir el paso de los brazos al exterior.

5.

Estos medios de unión pueden ser combinados de modo conocido entre sí y, eventualmente, con medios similares 172, previstos en los otros bordes 12 para el montaje de una tienda de campaña, a cuyo efecto se prevé la posibilidad de combinar varias de dichas piezas a los efectos indicados.

10.

En los bordes de la abertura 16 se une una pieza tubular 18 de material flexible e hidrórepelente o impermeable, la cual puede, en el empleo de la prenda, quedar replegada alrededor del cuello del usuario, a modo de bufanda o similar.

15.

Cuando se utiliza la prenda para erigir una tienda de campaña es necesario cerrar esta abertura, y para ello, de acuerdo con la invención en el borde libre de esta pieza se forma un dobladillo u otro tipo de guía apta para recibir y mantener en posición un cordón o similar 19 que, apretado y atado, cierra convenientemente la abertura.

20.

Si la longitud de la pieza tubular 18 es suficiente, su boca puede ser llevada sobre la cabeza del usuario, de la barba a la frente, eventualmente por encima de una prenda de cabeza, para completar su efecto protector contra la intemperie.

25.

Se prevén igualmente charreteras 20 a ambos lados de la abertura para la cabeza, de acuerdo con una característica ulterior de la invención, y debajo de una de estas charreteras pueden fijarse a la prenda dos tiras 21 aptas para formar un medio para colgar la prenda plegada, por ejemplo del cinturón del usuario. Para mantener las charreteras en posición durante el uso de

30.

221294



la prenda y, asimismo, para que sirvan para plegar la prenda según se describirá, en sus bordes se prevén medios de abrochado 22 acoplables entre sí y con medios similares 23 previstos en el lugar conveniente de la prenda.

5. Para plegar esta prenda se la extiende sobre una superficie determinada, por ejemplo sobre el suelo, con las charreteras en la parte inferior. Uno de los lados de la prenda se pliega según una línea 24, fig. 3, que pasa por la costura de la charretera del mismo lado, de modo que el vértice 15 queda en disposición adyacente al vértice 14. A continuación se efectúan pliegues 25, 26 y 27 a partir del otro vértice, y luego los 28-32 sobre el conjunto alargado obtenido, de manera que se llega a la pieza aproximadamente cuadrada definida por el perímetro que comprende a la abertura de cabeza visible en la figura 4.
- 10.
15. Las dos charreteras se abrochan la una a la otra por encima de esta pieza y la prenda queda en disposición de ser colgada del cinturón.

20. El invento, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construida en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

221294

20 AB



N O T A

Descrito el invento, lo cual se declara no divulgado ni llevado a la práctica en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Procedimiento para la fabricación de una prenda protectora para aplicaciones múltiples, caracterizado por las operaciones de llevar a cabo dos pares de cortes enfrentados entre sí de modo que se obtiene un contorno poligonal, formar en los bordes de a lo menos parte de este contorno medios de acoplamiento mutuo, de manera que por abrochado de estos medios
5. se puede montar la pieza poligonal en forma estable alrededor del cuerpo de una persona o, eventualmente en combinación con piezas similares, formar una cavidad protectora para el mismo; practicar una abertura redonda o aproximadamente redonda en la zona de la pieza destinada a la cabeza, y el unir a dicha abertura un miembro tubular impermeable al agua y provisto de medios de cierre en su extremo libre.
- 10.
- 15.

2. Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el miembro tubular es dotado de las dimensiones convenientes, o bien de suficiente elasticidad para permitir su paso o ser echada sobre la cabeza, eventualmente por encima de una prenda de cabeza.
- 20.

3. Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque se cose charreteras protectoras de los hombros, a ambos lados del miembro tubular y sobre la cara de la pieza en que se encuentra el mismo.
- 25.

4. Procedimiento según la reivindicación 2, caracterizado porque se cose a la pieza, debajo de las charreteras, unos

221294



20 ABR

lazos aptos para colgar la pieza plegada.

5. Procedimiento para la fabricación de una prenda protectora para aplicaciones múltiples.

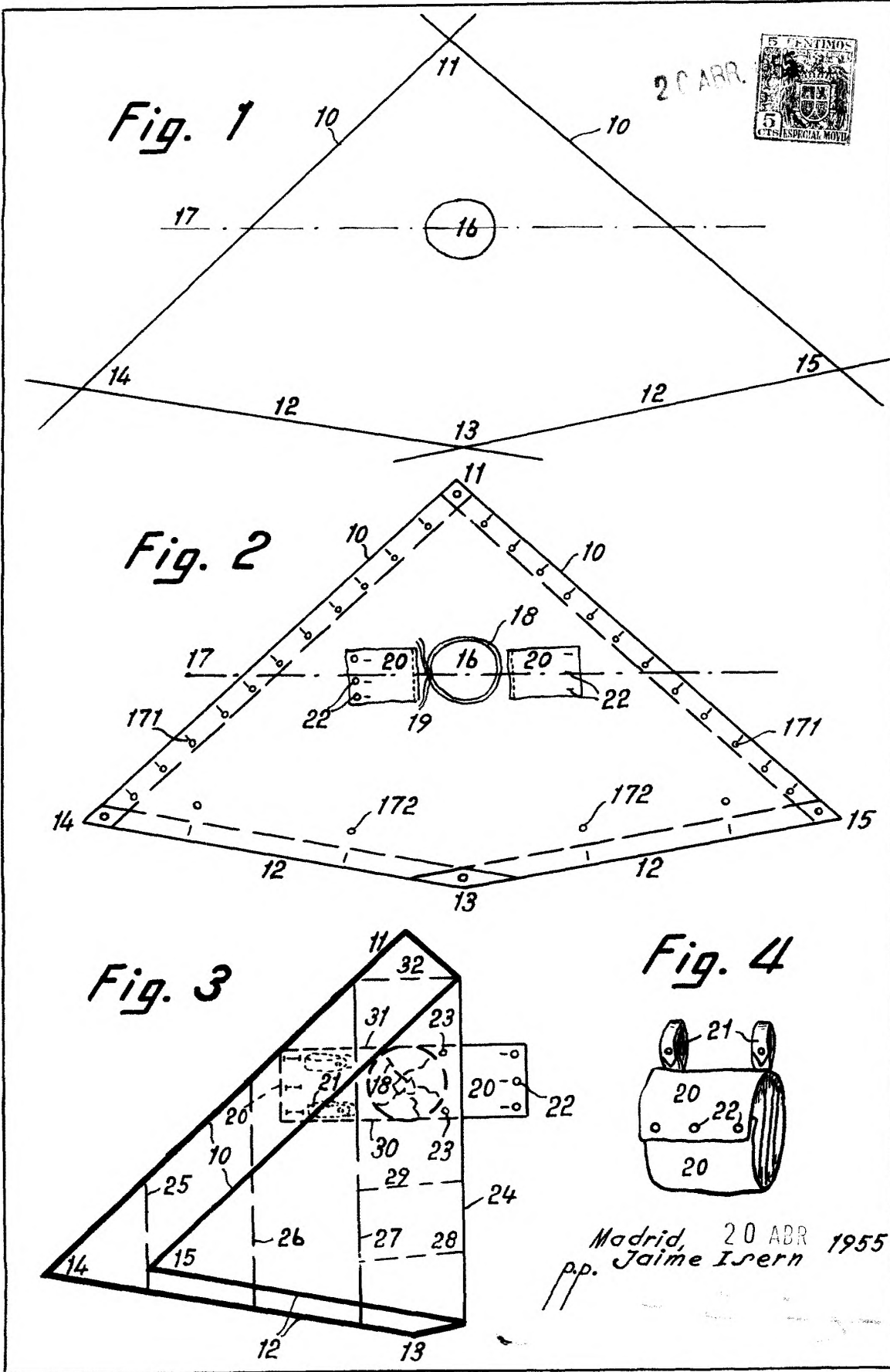
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, 20 ABR 1955

SALZMANN & CO.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.



Madrid, 20 ABR 1955  
pp. Jaime Isern